

# Los mosquitos que propagan graves enfermedades aterrizan en Euskadi



**FERMÍN APEZTEGUIA**

✉ fapezteguia@elcorreo.com

Expertos llaman a extremar las medidas de prevención, como evitar aguas estancadas, para eliminar el riesgo de posibles epidemias

**BILBAO.** Las tres familias de mosquitos que transmiten las peores enfermedades tropicales viven en Euskadi. «Si hasta ahora no se han dado casos autóctonos de malaria, dengue o chikunguña es porque el número de afectados ha sido pequeño y fácilmente controlable, pero no estamos libres de una epidemia», ha advertido el especialis-

ta de la Universidad de Las Palmas, José Ramón Calvo, en una conferencia en la facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco (UPV). Puede ocurrir «en cualquier momento». Los movimientos migratorios y los viajes, «de los que, como sociedad, no estamos libres», favorecen la aparición de casos aislados, que podrían acabar convirtiéndose en el germen de una alerta sanitaria.

El especialista canario ha visitado Bilbao para participar en una jornada científica organizada con motivo de la firma de un convenio entre la Real Academia de Medicina del País Vasco y la catalana Real Academia Europea de Doctores. Los tres mosquitos sobre los que las autoridades sanitarias, «y también los ciudadanos», han de poner su lupa son el 'atroparvus' -un pariente de la familia de los Anopheles, y capaz por tanto de transmitir la malaria-; el 'Aedes albopictus' -más conocido como el mosquito tigre, vector en-

tre otras de la fiebre amarilla-; y el 'Culex', que es el más común de todos ellos, preparado para transportar múltiples infecciones, como la encefalitis japonesa.

«No hay que asustarse, pero son

riesgos que están ahí, cada vez son mayores y pueden prevenirse», advierte José Ramón Calvo. La forma en que el mosquito Anopheles transmite la malaria sirve para entender, no sólo como todos estos insectos se convierten en vectores de cualquier enfermedad, sino también otras cuestiones. Como, por ejemplo, por qué de momento Euskadi, como Europa en su conjunto, se está librando de una epidemia que, muy posiblemente, no está preparada para encarar.

¿Cómo se transmite la malaria? Muy fácil. Un mosquito portador del parásito pica a una persona. Con el picotazo, inyecta en su torrente sanguíneo el agente patógeno, que viaja hasta al hígado y hace de él su cuartel general. Allí se multiplica antes de invadir la sangre, cuyos glóbulos rojos destruye por completo. Ya hay un primer afectado, pero la enfermedad no se transmite de persona a persona, sino que lo hace a través de los insectos, a base de puyadas. Cuando un segundo mosquito pique a este sujeto, con su muestra de sangre se llevará también en el aguijón el 'veneno' necesario para infectar a otra

## ◀ 'Aedes', el tigre

**Reconocerlo:** Negro, con rayas blancas, mide de 2 a 10 milímetros.

**Curioso:** Pica de día.

**Transmisor:** Dengue, zika y chikunguña.



## ▲ Culex pipiens

**Reconocerlo:** El más común en nuestras casas, de 2 a 10 milímetros, vuela de noche

**Transmisor:** Virus del Nilo, filarisis, encefalitis...



## ◀ Anopheles atroparvus

**Reconocerlo:** Patas y marcas oscuras en las alas.

**Transmisor:** malaria (paludismo).

## Bizkaia

foru aldundia  
diputación foral

**Garraioak, Mugikortasuna eta Lurraldearen Kohesioa Sustatzeko Sailaren iragarkia, 2018. Urtean zehar hirigintzako plangintzako zenbait espedienteren behin betiko onartzeari buruzkoa:**

Ekainaren 30eko 2/2006 Legeak, lurzoruari eta hirigintzari buruzkoak, 89.5 artikuluan xedatutakoa betetzeko, hirigintzako plangintzako zenbait espedienteren behin betiko onespina jakinarazten da:

Alonsotegiko Arau Subsidiarioen Aldarazpen Zehatza Loibe sektoreko P5 partzelari dagokiona. Behin betiko onartu zen otsailaren 1eko 130/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko otsailaren 20ko BAO n (36 zk.) argitaratu zen. BHI-165/2017-P05-A.

Ajangizko Hiri Antolamendurako Plan Orokorra apirilaren 28ko 556/2016 zenbakidun Foru Aginduak suspentitutako eremuan. Behin betiko onartu zen apirilaren 17ko 350/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko maiatzaren 8ko BAO n (87 zk.) argitaratu zen. BHI-097/2013-P03-ISA.

Morgako Plan Orokorren Aldarazpena Andra Mari hiri-lurzorur finkatuko ARC-10 eta ARC-11 egoitza-aldeetari dagokiona. Behin betiko onartu zen maiatzaren 4ko 427/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko maiatzaren 22ko BAO n (97 zk.) argitaratu zen. BHI-048/2018-P03-ISA.

Karrantza Haraneko Arau Subsidiarioen Aldarazpen Puntuala "La Regotilla" hirugarren sektoreko hiri lurzoruari dagokiona. Behin betiko onartu zen maiatzaren 10eko 446/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko maiatzaren 24ko BAO n (99 zk.) argitaratu zen. BHI-037/2018-P05-A.

Lanestosako hirigune historikoaren birgaikuntza integratuaren Plan Berezia 4. aldarazpena, I.D.13 burutzapen-unitateari dagokiona. Behin betiko onartu zen ekainaren 15eko 560/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko uztailaren 6ko BAO n (130 zk.) argitaratu zen. BHI-151/2017-P27-A.

Sondikako Hiri Antolamendurako Plan Orokorra Arestiko landaguneari dagokiona, 892/2016 zenbakidun Foru Aginduak suspentitutako eremuan. Behin betiko onartu zen uztailaren 2ko 606/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko uztailaren 26ko BAO n (144 zk.) argitaratu zen. BHI-006/2015-P03-ISA.

Karrantza Haraneko Arau Subsidiarioen Aldarazpena "El Karpin" Parke Tematikoko Sistema Orokorriari dagokiona. Behin betiko onartu zen uztailaren 17ko 659/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko abuztuaren 2ko BAO n (148 zk.) argitaratu zen. BHI-115/2016-P05-A-ISA.

Arratzuko Arau Subsidiarioen Aldarazpen Puntuala eskualdeko suhiltzaile etxea ezartzekoari dagokiona. Behin betiko onartu zen urriaren 18ko 875/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko azaroaren 6ko BAO n (213 zk.) argitaratu zen. BHI-131/2018-P05-A.

Arrankudiagako Arau Subsidiarioen Aldarazpen Puntuala Elexalde-3 egoitza-unitateari dagokiona. Behin betiko onartu zen azaroaren 14ko 970/2018 Foru Aginduaren bidez; 2018ko abenduaren 10eko BAO n (236 zk.) argitaratu zen. BHI-177/2018-P05-A.

**Anuncio del Departamento de Transportes, Movilidad y Cohesión del territorio por el que se comunica la aprobación definitiva durante el año 2018 de diversos expedientes de planeamiento urbanístico:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo, se comunica la aprobación definitiva de los siguientes expedientes de planeamiento urbanístico:

Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Alonsotegi en relación con la parcela P5 del Sector Loibe. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 130/2018, de 1 de febrero, publicada en el BOB n° 36, de 20 de febrero de 2018. BHI-165/2017-P05-A.

Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Ajangiz en el ámbito suspendido mediante O.F. 556/2016, de 28 de abril. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 350/2018, de 17 de abril, publicada en el BOB n° 87, de 8 de mayo de 2018. BHI-097/2013-P03-ISA.

Modificación del Plan General de Morga referente a las zonas residenciales ARC-10 y ARC-11 del suelo urbano consolidado de Andra Mari. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 427/2018, de 4 de mayo, publicada en el BOB n° 97, de 22 de mayo de 2018. BHI-048/2018-P03-ISA.

Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Valle de Carranza en el suelo urbano terciario de "La Regotilla". Aprobación definitiva mediante Orden Foral 446/2018, de 10 de mayo, publicada en el BOB n° 99, de 24 de mayo de 2018. BHI-037/2018-P05-A.

Modificación 4ª del Plan Especial de Rehabilitación Integrada del casco histórico de Lanestosa referente a la unidad de actuación I.D.13. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 560/2018, de 15 de junio, publicada en el BOB n° 130, de 6 de julio de 2018. BHI-151/2017-P27-A.

Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Sondika en el núcleo rural de Aresti, suspendido mediante O.F. 892/2016. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 606/2018, de 2 de julio, publicada en el BOB n° 144, de 26 de julio de 2018. BHI-006/2015-P03-ISA.

Modificación de las Normas Subsidiarias de Valle de Carranza referente al Sistema General Parque Temático "El Karpin". Aprobación definitiva mediante Orden Foral 659/2018, de 17 de julio, publicada en el BOB n° 148, de 2 de agosto de 2018. BHI-115/2016-P05-A-ISA.

Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Arratzu para la implantación del Parque de Bomberos comarcal. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 875/2018, de 18 de octubre, publicada en el BOB n° 213, de 6 de noviembre de 2018. BHI-131/2018-P05-A.

Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Arrankudiaga en la unidad residencial de Elexalde-3. Aprobación definitiva mediante Orden Foral 970/2018, de 14 de noviembre, publicada en el BOB n° 236, de 10 de diciembre de 2018. BHI-177/2018-P05-A.

## LAS CLAVES

Vigilancia epidemiológica

**Los viajes y la inmigración disparan el riesgo de alerta sanitaria, aunque sólo han aparecido seis casos de dengue en toda España**

No existen vacunas

**Mosquiteras, insecticidas y repelentes se convierten en la mejor protección contra las picaduras**

víctima. El ciclo comienza de nuevo y así sucesivamente. Picotazo, infección, picotazo.

La malaria fue erradicada de España en 1964 y desde entonces todos los casos que se han registrado han sido importados, es decir que se han detectado en viajeros procedentes de países castigados por la enfermedad. Los expertos en epidemiología y control de plagas vienen alertando desde hace más de diez años que en toda la Península Ibérica, pero especialmente en el País Vasco, Galicia y la cuenca mediterránea, viven poblaciones de anopheles con capacidad para extender rápidamente el paludismo a nada que aparezca una agrupación de casos.

## En casi toda Europa

El 'Aedes', más conocido como mosquito tigre y tremendamente agresivo, ha invadido casi toda Europa. En España se salva sólo la Meseta. Llegó en los neumáticos de un camión procedente de China en 1979 y se ha evidenciado con capacidad para transmitir el dengue, una enfermedad tropical llamada chikunguña, la fiebre amarilla y el virus del zika, entre otras patologías.

Los mosquitos pican generalmente entre marzo y noviembre, sus meses de mayor actividad. Evitar sus picaduras con insecticidas, mosquiteras y repelentes se presenta como la mejor forma de impedir males mayores, ya que de momento sólo existe una vacuna contra una de estas enfermedades, la del dengue, que está comenzando a comercializarse. Calvo también aconseja evitar tener en casa o en el jardín aguas estancadas, la del cubo de la fregona, por ejemplo, porque pueden convertirse en un nido. «El mosquito es un bicho muy serio al que hay que prestar atención, porque ocasiona problemas», insiste el experto.